




MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
Unidad de Acceso a la Información Pública

ACTA DE JUSTIFICACIÓN 021-2020.

San Salvador, 30 de junio de 2020

Por este medio se informa a la estimada ciudadanía, que dentro de la normativa militar vigente, no se cuenta con el instrumento legal denominado “REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUERZA ARMADA”, motivo por el cual no se ha publicado en la página web del Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador, Portal de Transparencia.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN